

ADECUACIÓN DEL SERVICIO DE LA BIBLIOTECA EN EL CURSO 2021-2022

Con el objetivo de adecuar el Servicio de Biblioteca a las necesidades de sus usuarios, principalmente de la comunidad universitaria, se proponen algunos ajustes al plan anterior atendiendo a la situación sanitaria en cada momento. Incorporamos las medidas preventivas señaladas en la ORDEN 1126/2021, de 9 de septiembre, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 572/2021, de 7 de mayo, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre. No obstante, la organización podrá ser revisada en función de las circunstancias y medidas que se vayan adoptando, así como la posible legislación que pueda establecerse derivadas de estas.

En cuanto a las medidas de seguridad específicas

La biblioteca queda abierta a toda la comunidad educativa tanto usuarios del centro como aquellas personas que cumplan con los requisitos y deseen ser usuarios externos, siempre provisto de la acreditación correspondiente y cumpliendo con las medidas higiénico sanitarias establecidas como distancia, uso de mascarillas, etc. En todo momento se respetarán las indicaciones del personal de la biblioteca.

Se garantiza la provisión en Biblioteca de material desinfectante para que los usuarios realicen la correcta higiene de manos y limpieza del puesto a utilizar.

Distancia mínima

Se garantiza una distancia interpersonal de al menos 1,2 metros entre los puestos de lectura y entre las mesas, así como en el circuito de circulación de los usuarios.

Aforo limitado

El aforo en los puestos de lectura es de 160. Con posibilidad de revisión y actualización de aforos en función de la distancia de seguridad vigente en cada momento.

Uso de los puestos de lectura

Hasta completar el aforo los usuarios podrán utilizar los puestos de lectura señalizados.

En todo momento se respetarán las indicaciones del personal de la biblioteca.

Circulación de las personas

Se han establecido itinerarios recomendados para dirigir la circulación de los usuarios al acceder a la biblioteca y para moverse en el interior de ella. Con el objetivo de reducir el riesgo de aglomeraciones y mantener la distancia de seguridad estipulada, se ha diferenciado un circuito de entrada y otro de salida.

Puestos de lectura

Cada mesa (puesto) que puede utilizarse se ha señalado y/o numerado, asegurándose el distanciamiento recomendado por las autoridades de 1,2 metros, esta consideración también se tendrá para las salas.

No está permitida la movilidad de sillas entre puestos de lectura, ni las de las sillas que puedan encontrarse en puestos no autorizados, ni tampoco la movilidad del usuario entre diferentes puestos, permaneciendo en todo momento en el que se le ha adjudicado.

Desinfección de los puestos de lectura

Los servicios de limpieza se encargarán una vez al día de la higienización y desinfección de los puestos de lectura.

A lo largo del día la higienización y desinfección correrá cargo del usuario. Antes de utilizar un puesto, el que lo desee puede proceder a su limpieza, con el material desinfectante dispuesto en las diferentes plantas del edificio.

Es recomendable mantener la higiene de manos antes y después de utilizar uno de los puestos de lectura, el gel hidroalcohólico estará a disposición del usuario en las diferentes plantas del edificio.

Colecciones en las salas de estudio

Los fondos consultados en las salas de biblioteca serán depositados por los usuarios que los utilizaron en los carros de la primera y segunda planta. Pasadas unas horas serán colocados de nuevo en las estanterías por el personal de la biblioteca.

Servicio de préstamo de ordenadores

Se restablece el préstamo de ordenadores para su recepción y entrega debe realizarse la higienización de manos con gel hidroalcohólico.